



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

JFPB/dvc.-

LOTA, 17 de Mayo 2018

**DECRETO N° 1568 ©**

Vistos:

a) Por tener que asistir a la "Capacitación Usuarios en Sistemas Provistos por CAS Chile", organizado por CAS Chile, a realizarse en sus laboratorios, ubicados en Marin 0586 Providencia, Santiago, entre el 14 de Mayo y el 07 de Junio de 2018, viajando durante la mañana anterior a la realización de cada curso, en bus, según memorándum N° 211 del 10/05/2018

b) Memorándum 201 de fecha 16/05/2018 de Administrador Municipal, donde autoriza participación de los funcionarios Kevin Aravena Silva y Luisa Ortiz Rocha en capacitación señalada en letra a) de los vistos.

c) Memorándum N° 48 de fecha 15/05/2018 de Directora de Control donde solicita autorizar participación en "Capacitación Usuarios en Sistemas Provistos por CAS Chile a los funcionarios Kevin Aravena Silva y Luisa Ortiz Rocha.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Ordénese cometido a los funcionarios **KEVIN ARAVENA SILVA**, C.I. N° 19.139.507-7, Contrata, Técnico Grado 16° EMR, **LUISA ORTIZ ROCHA**, C.I. N° 10.123.965-9, Contrata, Administrativo Grado 17°EMR, para asistir a capacitación señalada en letra a) de los Vistos.-

2.- Por tal motivo proporcionase viáticos y gastos de traslado, según calendario a funcionarios (as) a participar en los módulos de capacitación que se señalan:

CONCILIACION ✓ 18 AL 22/05/2018	KEVIN ARAVENA SILVA ✓	VIATICO COMPLETO VIATICO PARCIAL 40%	✓17-05-2018 ✓18-05-2018
REMUNERACIONES ✓ 23 AL 24/05/2018	KEVIN ARAVENA SILVA ✓ LUISA ORTIZ ROCHA ✓	VIATICO COMPLETO VIATICO PARCIAL 40%	✓22 Y 23-05-2018 24-05-2018
CONTABILIDAD ✓ 4 AL 07/06/2018	KEVIN ARAVENA SILVA ✓	VIATICO COMPLETO VIATICO PARCIAL 40%	✓03.04.05 Y 06-06-18 07-06-2018

3.- Establécese que los funcionarios se reincorporaran a sus funciones, el día hábil siguiente, al termino del cometido.-

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país de personal a Contrata" e Ítems 215-22-08-007-000-000, "Pasajes, Fletes y Bodegajes del Presupuesto Municipal año 2018.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD**

ARCHIVASE.  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DIRECCION DE CONTROL  
N° B° CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- ✓ Funcionarios
- ✓ Dirección Control
- ✓ Depto. Personal
- ✓ Archivo
- ✓ Siaper